

PUERTO MONTT, 31 DE DICIEMBRE DE 2013

RES. EX. N° 6282

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641, sobre presupuesto para 2013, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantención e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
49	18-11-2013	REVISIONES LOS LAGOS LIMITADA	\$13.100	532080702
51	26-11-2013	HESS Y BUSCHMANN LTDA.	\$105.060	532041001
52	05-12-2013	HESS Y BUSCHMANN LTDA.	\$27.800	532041001
58	17-12-2013	GUISELA WISTUBA WEISSER	\$28.800	532040101
59	23-12-2013	GUISELA WISTUBA WEISSER	\$49.500	532040101
60	26-12-2013	GUISELA WISTUBA WEISSER	\$269.550	532040101
61	26-12-2013	GUISELA WISTUBA WEISSER	\$50.240	532040101
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
41	19-11-2013	NESTOR EDUARDO MUÑOZ SOTO	\$94.010	532041201
42	25-11-2013	OSIEL GUZMAN OJEDA	\$164.900	532060101
43	11-12-2013	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$220.150	532060101
44	16-12-2013	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$104.720	532060101
45	16-12-2013	DELMIRO ANTONIO CAIPILLAN TUREUNA	\$75.000	532060101
46	20-12-2013	MESTRANZA SILVESTRE LIMITADA	\$249.900	532030401
OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
	19-12-2013	TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO	\$110.932	532120401

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

JOSE BARRIENTOS BRITO
DIRECTOR REGIONAL (S)



JBB/APJ/ymm

Distribución:

- Subdirección de Administración
- Oficina de Administración

